

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14792 VITORIA

Edicto

El U.P.A.D. Mercantil - Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1º Que en el procedimiento concursal número 1217/2015 en el que figura como concursada La Cocina de Thanker, S.L., C.I.F. B01484369, se ha dictado el 22/04/2015 auto que declara el concurso de la mercantil y su conclusión por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días hábiles.

En Vitoria, 23 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150017911-1